



| | | |
|----------------|----|--|
| TEMAS PÚBLICOS | 2 | NEGOCIACIÓN POR SECTOR: SUS EFECTOS |
| | 6 | SALARIO MÍNIMO DE \$250 MIL: ¿NO EMPEOREMOS MÁS LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO! |
| | 10 | ¿CÓMO GASTAR LOS MAYORES RECURSOS DEL ESTADO EN BENEFICIO DE TODOS? |
| ENTREVISTA | 13 | Hernán Cheyre: "LA INFLACIÓN ES EL MÁS REGRESIVO DE LOS IMPUESTOS" |
| OPINIÓN | 16 | BANCO CENTRAL: ¿AUTONOMÍA EN RIESGO? Por: Francisco Garcés |
| ESTUDIO | 18 | LA INFLACIÓN MUESTRA LOS DIENTES |
| ECONOMÍA | 22 | RETROCESO EN LAS EXPORTACIONES DE COBRE |
| CONGRESO | 24 | INICIATIVA LEGAL CIUDADANA |
| RADAR | 29 | DISTINTAS VISIONES DEL "MODELO" |
| ACTIVIDADES | 27 | |

DIRECTOR REVISTA : LUIS LARRAIN
 EDITORA : ALEJANDRA SCHUSTER
 COMITÉ EDITORIAL : CRISTIÁN LARROULET, LUIS LARRAÍN, RAFAEL VICUÑA, HERNÁN FELIPE ERRÁZURIZ, TOMÁS FLORES, ALEJANDRA SCHUSTER, DENISE COUYOUMDJIAN, M. INES MENDIETA, PAULA PINEDO, JAE LAMBETH.
 REPRESENTANTE LEGAL : CRISTIÁN LARROULET
 DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN : eSe diseño
 PORTADA : IMAGEBANK
 FOTOGRAFÍAS : CLAUDIO GALVEZ, ARCHIVO LyD
 IMPRESIÓN : QUEBECOR WORLD CHILE S.A.

ISSN 0716 - 9418 • ESTA REVISTA ES PROPIEDAD DE LIBERTAD Y DESARROLLO • DIRECCION: ALCÁNTARA 498, LAS CONDES, SANTIAGO, CHILE • TELEFONO: (56-2) 377 4800 FAX: (56-2) 207 7723 • Email: lyd@lyd.org • http://www.lyd.org

editorial

El crecimiento económico y la forma en que se reparten sus frutos entre los chilenos ha estado en el centro de la noticia. También asistimos, por primera vez en mucho tiempo, a un rebrote de presiones inflacionarias y a un incipiente debate acerca del Consejo del Banco Central. Nuestras instituciones económicas son en consecuencia el foco central de este número de la revista del mes de septiembre. Incluimos en Temas un artículo acerca de los efectos de la negociación colectiva por sector y otro de las consecuencias previsibles de establecer un salario mínimo de 250 mil pesos. En Estudio, a su vez, entregamos un análisis del tema de la inflación, que luego de los altos índices de los últimos meses ha pasado a ser una preocupación de las autoridades del Banco Central. En relación al instituto emisor presentamos la opinión del Francisco Garcés, Director del Centro de Economía Internacional de Libertad y Desarrollo y ex Director Internacional del Banco Central.

Sobre todos estos temas, incluyendo un análisis acerca de la situación macroeconómica, consultamos a Hernán Cheyre. El economista, integrante del Consejo de Políticas Públicas de Libertad y Desarrollo, responde en la entrevista de este mes a una serie de preguntas acerca de la institucionalidad económica. En la sección de Economía, por su parte, destacamos la evolución de las exportaciones de cobre en este período de altos precios. En definitiva, como lo planteamos en Radar, parecíamos estar en un momento en que desde los sectores más radicales de la Concertación se dirige un ataque sistemático hacia las bases de nuestra institucionalidad económica, sin que desde el interior del Gobierno o de la coalición gobernante, se perciba fortaleza en su defensa.

En Actividades informamos sobre diversos eventos en que nuestros profesionales participan en la discusión de las políticas públicas: seminarios acerca de la Descentralización y el sistema carcelario, Taller con el ex Presidente de la Cámara de Diputados Jorge Schaulsohn y reuniones con autoridades entre las que destaca las sostenidas con la Ministra de Mideplan, Clarisa Hardy han estado en la agenda de Libertad y Desarrollo durante septiembre.

NEGOCIACIÓN POR SECTOR: Sus Efectos

La propuesta de negociación colectiva por sector económico que ha tomado protagonismo recientemente en nuestro país, tiene –a diferencia de lo que sus partidarios esperan– importantes consecuencias negativas para los trabajadores a través de sus efectos en el empleo y el crecimiento del país.

Para Chile moverse hacia un sistema de negociación por sector podría significar que alrededor de 110.000 trabajadores –un 1,6% de la fuerza de trabajo– pierdan su empleo.

Al respecto, la literatura postula que de acuerdo al nivel de centralización, sería justamente la modalidad por sectores económicos la menos deseable¹. A través de este artículo examinaremos los argumentos tras este diagnóstico como una luz de alerta ante la persistencia de esta propuesta.



Cuadro N°1
OECD: Indicador de Centralización

| | C e n t r a l i z a c i ó n | | |
|--------------------------------|-----------------------------|------------|------------|
| | 1970-74 | 1985-89 | 1995-2000 |
| Australia | 4 | 4 | 2 |
| Austria | 3 | 3 | 3 |
| Belgium | 4 | 3 | 3 |
| Canada | 1 | 1 | 1 |
| Czech Republic | -- | -- | 1 |
| Denmark | 5 | 3 | 2 |
| Finland | 5 | 5 | 5 |
| France | 2 | 2 | 2 |
| Germany | 3 | 3 | 3 |
| Hungary | -- | - | 1 |
| Ireland | 4 | (2.5) | 4 |
| Italy | 2 | 2 | 2 |
| Japan | 1 | 1 | 1 |
| Korea | 1 | 1 | 1 |
| Netherlands | 3 | 3 | 3 |
| New Zealand | 3 | 3 | 1 |
| Norway | (4.5) | (4.5) | (4.5) |
| Poland | -- | -- | 1 |
| Portugal | 5 | 3 | 4 |
| Slovak Republic | -- | -- | 2 |
| Spain | 5 | (3.5) | 3 |
| Sweden | 5 | 3 | 3 |
| Switzerland | 3 | 3 | 2 |
| United Kingdom | 2 | 1 | 1 |
| United States | 1 | 1 | 1 |
| OECD unweighted average | 3,1 | 2,5 | 2,2 |

Fuente: OECD, Employment Outlook 20073

CENTRALIZACIÓN VS. DESCENTRALIZACIÓN

La literatura establece tres modalidades de negociación de acuerdo al grado de centralización. Por un lado está la negociación a nivel de la empresa; luego la negociación por sector económico, en la cual una agrupación de sindicatos dialoga con las empresas del sector y, por último, el nivel nacional donde se reúnen empresas, trabajadores y Gobierno, y participan en un proceso tripartito.

El Observatorio Europeo de Relaciones Industriales (EIRO) utiliza esta clasificación y de acuerdo a ella países como Bélgica, Finlandia e Irlanda negociarían a nivel central. Este grupo es el más reducido.

A nivel intersectorial negociarían países como Austria, Bulgaria, Alemania, Grecia, Italia, Holanda, Noruega, España y Suecia. Y finalmente, dentro de los más descentralizados se encontrarían República Checa, Estonia, Hungría, Lituania, Polonia, Rumania, Malta y Reino Unido.

Sin embargo, en la realidad los países pueden ubicarse en niveles intermedios a los mencionados. Por ejemplo, la OECD establece 5 niveles de

La ventaja de la negociación por empresa, planta o centro de costos respecto de la negociación por sector radica principalmente en la eficiencia. Los individuos internalizan los costos de las decisiones y los factores se asignan de acuerdo a su productividad.

centralización² en la negociación de los salarios y a través de ellos describe el comportamiento de los distintos países a través del tiempo.

Como se puede ver en el Cuadro N° 1, el índice toma el valor 1 cuando la negociación se realiza predominantemente a nivel de empresa o plantas, es 2 cuando es una combinación de sector y empresa (o planta), es 3 para negociación por sector, 4 cuando la negociación sectorial tiene acuerdos recurrentes de nivel central y 5 cuando los acuerdos son principalmente a nivel central. Países como Canadá, Japón, Estados Unidos y Reino Unido tendrían –de acuerdo a esta clasificación– una tradición de negociación por empresa. Finlandia en tanto, se encuentra en el otro extremo de negociación central. A nivel general se observa una tendencia a la descentralización en los países OECD a través del tiempo, pues el valor promedio para el indicador se mueve desde 3.1 a 2.2.



Chile, de acuerdo a esta clasificación se ubicaría actualmente en el grupo 1 de los países en que la negociación se lleva a cabo a nivel de la empresa.

¿POR QUÉ LA NEGOCIACIÓN POR SECTORES NO ES LA MEJOR ALTERNATIVA?

A nivel práctico, la primera dificultad que presenta el sistema de negociación por sectores es la definición de sector. ¿Qué criterio se debe utilizar para definirlos y qué tan amplio es el espectro de empresas a considerar?.

Sin embargo, más allá de la práctica la principal dificultad de este mecanismo tiene que ver con sus efectos en términos de empleo y crecimiento.

A partir del Gráfico N°1 podemos observar la relación entre centralización (período 1995 – 2000, usando el criterio OECD) y el desempleo para 1990 a 2000 (con el objetivo de capturar de mejor manera la tendencia en la variable): existe una correlación positiva entre centralización y desempleo.

A medida que nos alejamos del modelo de negociación por empresa o planta habría mayor probabilidad de que el desempleo aumente.

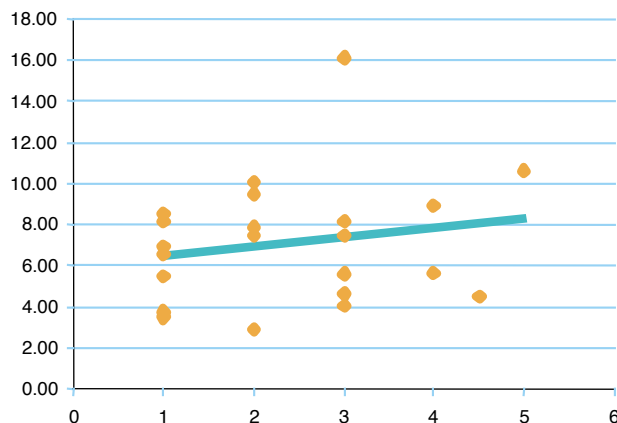
Para el grupo 1 la tasa de desempleo promedio es de 6,1% y para el grupo 3 es de 7,7%. Es decir, para Chile moverse hacia un sistema de negociación por sector podría significar que alrededor de 110.000 trabajadores –un 1,6% de la fuerza de trabajo– pierdan su empleo.

¿Cómo podríamos explicar este resultado? Las decisiones que resultan de este proceso introducen distorsiones en la asignación de los recursos. La intensidad de uso de los factores cambia. Los trabajadores sujetos a negociación podrán traspasar el costo a otros sectores e incluso a los consumidores. El nivel de desempleo de equilibrio será más alto a medida que el salario fijado sea más alto que el nivel de productividad promedio de la economía (Nickel et al., 2005)⁴.

Adicionalmente, a medida que se tiendan a igualar los salarios por efecto de las negociaciones (procesos más centralizados llevarán a salarios más parejos, sobre todo en los niveles de salario más bajo) un importante número de trabajadores de baja calificación serán excluidos (OECD, Employment Outlook 2006, Capítulo 3). En esta misma línea, Bertola et al. (2002)⁵ señalan que los primeros en perder su trabajo serán los trabajadores con mayor elasticidad de oferta: jóvenes, mujeres e individuos cercanos a pensionarse.

El grado de centralización en las negociaciones también incide en la capacidad de respuesta de la economía ante shocks negativos. Calmfors y Driffill (1987)⁶ sostienen que para aquellas economías con mecanismos de negociación descentralizados fue más fácil sobreponerse a shocks externos durante las décadas de los 70's y 80's. Esto también se cumpliría para los casos en que existen acuerdos nacionales.

Gráfico N°1
OECD 1995 – 2000: Centralización y Desempleo⁷



Fuente: Elaboración propia con datos OECD y FMI.

Para el caso de Chile, Cox y Edwards (2000)⁸ realizaron un análisis del impacto que tuvieron las reformas laborales entre 1973 y 1989, considerando en forma separada el efecto de los cambios en la protección del empleo, la descentralización de la negociación colectiva y la privatización de la seguridad social. Los autores observaron que al moverse de un sistema centralizado a uno descentralizado se logró reducir la persistencia del desempleo y la tasa natural de desempleo.

Finalmente, Padovano y Galli (2003)⁹ afirman que un incremento de 10% en el grado de sindicalización, asociado a mayor centralización –dado que existe una correlación positiva entre ambas-, resultaría en una caída de 3% en el crecimiento potencial.



EN CONCLUSIÓN

La ventaja de la negociación por empresa, planta o centro de costos respecto de la negociación por sector radica principalmente en la eficiencia. Los individuos internalizan los costos de las decisiones y los factores se asignan de acuerdo a su productividad. Con la negociación por sector ocurre todo lo contrario, los trabajadores intentan apropiarse de las rentas traspasando los costos a otros y como resultado cae el empleo.

Este mecanismo además genera rigideces en la capacidad de reacción de la economía ante shocks externos, un tema relevante dado el escenario económico internacional ●

- 1 Olson (1982), Calmfors y Driffill (1987), Scarpetta (1996), Alesina y Perotti (1997), Elmeskow et al. (1998), etc.
- 2 OECD Employment Outlook 2006
- 3 Los números entre paréntesis corresponden a promedios en casos donde al menos dos años difieren del valor modal del período.
- 4 Nickell, S., L. Nunziata y W. Ochel (2005). "Unemployment in the OECD since the 1960s: what do we know?". *Economic Journal*, Vol. 115, N° 500. Enero.
- 5 Bertola, G., F. Blau y L. Khan (2002). "Labor Market Institutions and Demographic". NBER 9043.
- 6 Calmfors, L. y J. Driffill (1987). "Bargaining Structure, Corporatism and Economic Performance". *Economic Policy*, Abril 1987.
- 7 El desempleo corresponde a la tasa de desempleo promedio para el período 1990 a 2005.
- 8 Cox, A. Y S. Edwards (2000). "Economic Reforms and Labor Markets: Policy Issues and Lessons from Chile".
- 9 Padovano, F. Y E. Galli (2003). "Corporatism, Policies and Growth". *Economics of Governance* N° 4, pp. 245 – 260.

SALARIO MÍNIMO DE \$250 MIL: ¡No Empeoremos Más la Distribución del Ingreso!



Durante las últimas semanas ha habido un intenso debate sobre lo que se considera un salario mínimo ético. En este contexto han surgido diversas alternativas, dentro de las cuales ha llamado especialmente la atención la que estima que éste debería llegar a los \$250 mil pesos. A la luz de la evidencia empírica disponible, es posible evaluar los posibles efectos que una política como ésta podría generar en el mercado laboral.

La teoría económica indica que fijar el salario por encima del que determinaría libremente el mercado,

En términos comparativos el salario mínimo en Chile hoy es relativamente alto, equivalía el año pasado a un 58% de la mediana salarial, estando muy por encima de países como España (27%), México (34%), Canadá (39%) y Estados Unidos (32%).

haría más costoso para las empresas la utilización de la mano de obra. Esto las induciría a reducir la cantidad empleada de trabajadores. Al mismo tiempo, más personas estarían dispuestas a trabajar, por lo que esta medida se traduciría en un mayor desempleo.

El incremento del salario mínimo que no es acompañado de aumentos en productividad, perjudica a los trabajadores menos capacitados y productivos, ya que ante este tipo de medida las empresas no tendrían otra opción que despedirlos.

Por otro lado, el efecto neto sobre el ingreso total de los trabajadores es incierto debido a que mientras algunos trabajadores que no sean despedidos incrementarían sus ingresos, otros perderían su empleo y con ello reducirían sus ingresos.

Asimismo, se ha planteado equivocadamente que el aumento del salario mínimo permitirá mejorar la situación económica de aquellas personas dependientes que pertenecen a las familias más pobres.

Se ha señalado que las estimaciones del efecto del salario mínimo sobre el empleo son bajas, sugiriendo que su principal efecto es aumentar el ingreso de aquellos trabajadores con bajo salario que pertenecen a familias de menores ingresos. Sin embargo, la relación entre el bajo impacto del salario mínimo sobre el empleo y el efecto de éste en las familias de bajos ingresos no es tan evidente como se cree.

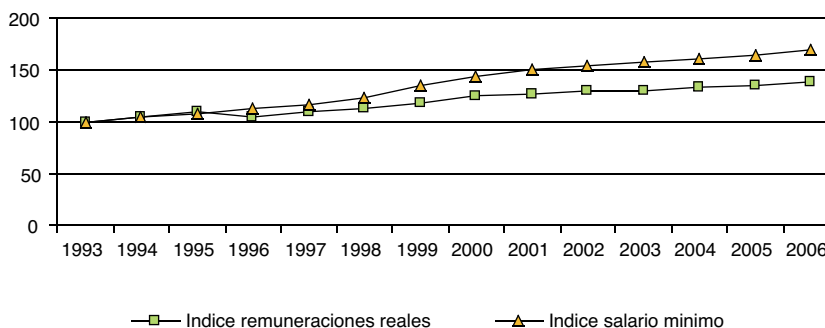
A continuación se presentan algunos elementos que se deben considerar en la discusión pública.

PYMES Y GRANDES EMPRESAS

Usando información microeconómica se puede probar la hipótesis de que la rigidez salarial que afecta al mercado laboral ha sido causada por los constantes aumentos que experimentó el salario mínimo por sobre los salarios reales, desde 1993 (véase Gráfico N° 1). Esto afectó de manera particular a las PYMES –que son las que generan más del 80% del empleo nacional- posibilidad

Gráfico N°1 Evolución Índice Remuneraciones Reales y Salario Mínimo (1993-2006)

Base 100 = 1993



Fuente: Fuente: Estadísticas INE, Banco Central.

que se sustenta ante la evidencia de comportamientos dispares en la contratación de trabajadores, dependiendo de su tamaño. En efecto, en la estimación de la demanda por trabajo¹, la razón entre el salario mínimo y el salario promedio es una variable determinante en el nivel de empleo de las PYMES y no así de aquellas con más de 50 trabajadores (Aravena, 2004)².

Si se incorpora la variable de tamaño de la empresa en la estimación de la demanda por trabajo, se advierte que son las PYMES las que presentan las mayores tasas de destrucción neta de empleo, siendo las principales causantes de la inestabilidad del empleo, debido a su alta tasa de reasignación.

Se puede concluir que dado que las PYMES han pagado, en gran parte, la mayor rigidez salarial causada por los constantes aumentos que ha experimentado el salario mínimo por sobre los salarios reales y los mayores costos laborales derivados de la reforma del 2000, se puede esperar que un nivel como el sugerido, que no responda a las condiciones reales de la economía y a los niveles de productividad puede generar más distorsiones que beneficios y empeorar el panorama que se aspira a mejorar.

NIVEL DEL SALARIO MÍNIMO

Una forma de evaluar qué tan restrictivo es el salario mínimo es comparando su nivel con la mediana salarial (es el salario que divide a los asalariados en dos grupos iguales) Este ejercicio se basa en la idea de que si hay diferencias en la calificación de los trabajadores (en nuestro país si existen) mientras más reducida sea la brecha salarial en la que esas diferencias deben acomodarse más probable es que el empleo de los menos calificados se vea afectado.

En términos comparativos el salario mínimo en Chile es relativamente alto en la actualidad. El año pasado equivalía a un 58% de la mediana salarial. Este es un porcentaje que se acerca al de Francia (60%) que junto

con Bélgica son reconocidamente los países con los salarios mínimos más elevados en el mundo desarrollado. Esta proporción, además, está muy por encima de países como España (27%, México (34%), Canadá (39%) y Estados Unidos (32%). Por esto un salario mínimo que sea prácticamente un 60% de la mediana salarial es comparativamente muy elevado.

SALARIO MÍNIMO, POBREZA Y DESIGUALDAD DE INGRESOS

Para ilustrar la relación que existe entre salario mínimo y pobreza, se asume que la estimación más apropiada para la elasticidad del empleo respecto al salario mínimo es $-0,1^3$.

Neumark y Wascher (1995) evalúan el efecto de un salario mínimo sobre la pobreza usando datos de ingreso de hogares entre 1986 y 1995. Ellos utilizan información de hogares durante dos años consecutivos, observándose transiciones desde y hacia la pobreza o entre dos partes de la distribución del ingreso. Cada hogar se clasifica en términos de la razón ingreso total del hogar-línea de la pobreza. El efecto del salario mínimo los lleva a examinar cómo la distribución de este indicador cambia cuando el salario mínimo aumenta en un año particular⁴. Luego, se obtiene la diferencia entre los

cambios de la distribución con y sin aumento del salario mínimo. Por ejemplo, si la proporción de hogares bajo la línea de pobreza aumenta en 0,02 cuando el salario mínimo no cambia y en 0,01 cuando aumenta, el efecto estimado de un incremento del salario mínimo en esta proporción sería 0,01.

De acuerdo al estudio de Neumark et al. se estima que un aumento del salario mínimo en Estados Unidos incrementó la proporción de hogares –su ingreso es 1,0 a 1,5 veces la línea de pobreza- bajo la línea de pobreza. De la misma manera, estos resultados plantean que el salario mínimo reduce la proporción de hogares con ingresos entre 1,5 y 3 veces la línea de pobreza. Por último se obtiene que no habría efecto sobre aquellos que están sobre 3 veces la línea de pobreza (debido principalmente a que son hogares en que los trabajadores con bajo salario contribuyen muy poco al ingreso del hogar).

De la misma forma, si se aplica la metodología Dinardo et al. (1996)⁵ se puede mostrar que un aumento del salario mínimo genera dos efectos desde el punto de vista de la distribución de los salarios. Por un lado, un aumento en la desigualdad asociado a la pérdida de empleos⁶. Por otro lado, esta política también genera una disminución en la desigualdad asociado al cierre de brechas salariales. En base a los datos de la CASEN 2000 y 2003 se constata



En base a los datos de la Casen 2000 y 2003, es posible estimar que bajo ciertos supuestos un aumento del salario mínimo a \$250 mil tendría un efecto negativo sobre la distribución de los salarios y por lo tanto de los ingresos.

que el primer efecto es significativamente superior al segundo. Por lo tanto, es posible estimar bajo ciertos supuestos, que un aumento del salario mínimo tendría un efecto negativo sobre la distribución de salarios (y por tanto de ingresos).

Nuestro salario mínimo –58% de la mediana salarial- se acerca al de Francia (60%) que junto con Bélgica son reconocidamente los países con los salarios mínimos más elevados en el mundo desarrollado.

EN CONCLUSIÓN

Se ha planteado que un salario mínimo sugerido de 250 mil pesos beneficiaría a los hogares pobres y por tanto sería un instrumento adecuado para generar una mejor distribución del ingreso. Sin embargo, existe evidencia que asegura lo contrario. Esta política ayuda a algunos hogares a salir de la pobreza, sin embargo, las pérdidas de empleo asociadas con un mayor salario mínimo, se traducen en que algunos hogares terminen en la pobreza. La evidencia sugiere que el último efecto es mayor que el primero y por tanto el efecto neto de los salarios mínimos es un aumento en la proporción de hogares pobres.

Es importante recordar que en la actualidad existen transferencias a los hogares más pobres, en la forma de subsidios monetarios, educación y salud. De acuerdo a la CASEN 2006, el valor de éstos alcanzaría a un promedio de 128 y 109 mil pesos para el primer y el segundo decil (20% más pobre de los hogares) de ingresos respectivamente. En este sentido, el ingreso promedio del hogar del primer y segundo decil alcanzaría los 75 y 179 mil pesos al mes respectivamente. Así, una parte importante de los hogares potencialmente beneficiarios habría alcanzado ya el ingreso mínimo ético sugerido.

Asimismo, se puede señalar que las PYMES han pagado, en gran parte, la mayor rigidez salarial causada por los constantes aumentos que ha experimentado el salario mínimo por sobre los salarios reales. Esto ha generado mayor destrucción neta y mayores reasignaciones de empleo, y por tanto mayor inestabilidad.

En este sentido, es importante señalar que los salarios deben ser definidos por el mercado en función de la productividad de la mano de obra, porque de esta manera no se afecta la generación de empleo. No basta con mejorar las condiciones de aquéllos que ya tienen trabajo, sino que se debe crear el escenario para que se generen mayores oportunidades de empleo ●

- 1 En la estimación de la demanda por trabajo, no sólo se utiliza el salario real promedio, sino que también la razón entre el salario mínimo y el salario promedio, para a través de ésta cuantificar cuál es el efecto del salario mínimo real en la economía. Se obtiene que el efecto del salario mínimo sobre la demanda por trabajo en las empresas de menos de 50 trabajadores es significativamente distinta de cero y económicamente relevante, puesto que su elasticidad es superior a -0.1 .
 - 2 "Creación, Destrucción y Reasignación de Empleos en Chile, según tamaño de empresas" Serie de Investigación, Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
 - 3 Se argumenta que esta elasticidad es de una magnitud más bien baja y por tanto hace concluir a muchos que el aumento del salario mínimo es una política adecuada.
 - 4 Esto requiere la implementación de un diseño experimental, que considere un grupo de control que permita distinguir el cambio del indicador por causas diferentes al salario mínimo.
 - 5 'Labor Market Institutions and the Distribution of Wages, 1973-1992: A Semiparametric Approach' *Econometrica*, Vol. 64, No. 5
- Suponiendo un valor conservador para elasticidad de la demanda.

¿CÓMO GASTAR LOS MAYORES RECURSOS DEL ESTADO EN BENEFICIO DE TODOS?

Es habitual que se culpe al sector privado, en particular a las empresas, por una serie de problemas y carencias que afectan a nuestra sociedad. La última acusación, en medio del debate acerca del salario ético, fue que habrían sido precisamente éstas las que, en desmedro de los trabajadores, absorbieron los mayores recursos generados en el país producto del favorable precio del cobre.

Los hechos y las cifras dicen otra cosa. Desde fines del año 2003 y hasta Junio de 2007, el ingreso nacional real disponible (en \$ del año 2003) se incrementó en \$17,5 billones: de \$48,5 billones a \$64,2 billones, equivalente a un 32%. Pero, ¿quién ha captado realmente esos recursos?. Según los cálculos del economista Salvador Valdés¹, las personas, a través del trabajo, captaron un 28% de ese ingreso adicional, el Fisco el 60% (\$9,4 billones) y las empresas habrían obtenido la diferencia, que corresponde a \$ 1,9 billones: el 12% de los recursos generados.

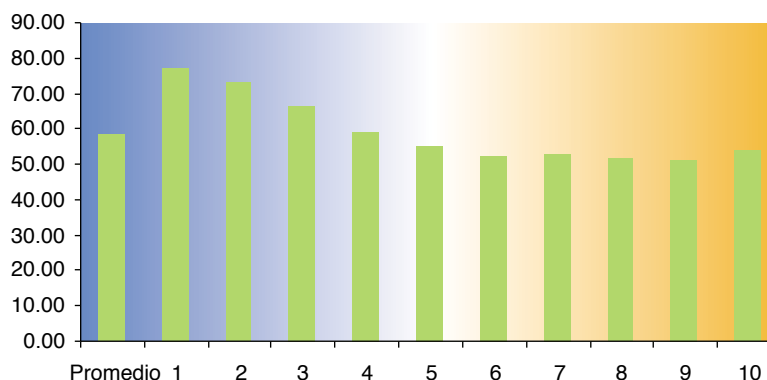
Otros cálculos más recientes² muestran que el buen precio de las

Un Estado rígido, burocrático y cada vez más grande sólo conseguirá frenar el desarrollo del país y favorecer a algunos en desmedro de otros, sin un criterio de equidad ni de eficiencia.



Gráfico N°1

CASEN 2006: Ingreso del trabajo del Jefe de Hogar como Proporción del Ingreso monetario del hogar por decil



Fuente: Elaboración propia con datos CASEN 2006

exportaciones durante el período 2003 – 2007 generó un ingreso adicional de US\$ 90.000 millones, de los cuales un 35% fue captado por el Estado.

Entonces, ambas estimaciones desmienten la premisa que se planteó al comienzo de este artículo y, en cambio, dirigen la discusión hacia los fondos adicionales captados por el Estado, sus potenciales usos y el rol del sector privado.

¿QUÉ HACER CON LOS RECURSOS?

Constatado lo anterior queda la discusión acerca de la mejor forma de gastar estos excedentes. Que el Estado cuente con más recursos no es un problema. La cuestión es que éstos sean empleados en forma eficiente y acorde a las condiciones macroeconómicas actuales. Por una parte, un incremento desmedido del gasto puede jugar en contra de la inflación y del tipo de cambio, de manera que un primer imperativo para el uso de estos recursos es mantener los equilibrios macroeconómicos. Pero ello no basta, no sólo hay que reparar en la cantidad de gasto público realizado sino también en la calidad de éste. En efecto, es muy importante que el gasto realizado sea eficiente en resolver los problemas del país.

En un intento por influir en la decisión de cómo gastar los excedentes que estarían disponibles en Chile dadas las nuevas condiciones externas, un grupo de 20 economistas propuso hace un año atrás tres áreas en las que era posible avanzar: mejorar la calidad de la educación, incentivar la inversión mediante una rebaja tributaria y modernizar el

Cuadro N° 1

Fuentes del Crecimiento del Ingreso per Cápita 2000 – 2006, Cinco Deciles Inferiores

| Decil | Salarios | Subsidios | Resto | Total |
|-----------------|-------------|------------|-------------|--------------|
| 1 | 58.5 | 14.7 | 26.8 | 100.0 |
| 2 | 71.2 | 6.0 | 22.8 | 100.0 |
| 3 | 55.1 | 5.8 | 39.1 | 100.0 |
| 4 | 45.7 | 3.7 | 50.6 | 100.0 |
| 5 | 52.1 | 0.5 | 47.4 | 100.0 |
| Promedio | 56.5 | 6.1 | 37.4 | 100.0 |

Fuente: Larrañaga y Herrera, 2006

Este es el momento en que Chile debe invertir en mejorar su productividad e incrementar la competitividad y esto está directamente relacionado con el grado de flexibilidad del mercado laboral.

Estado. La idea fundamental en el contexto en que se desenvuelve la economía chilena era aumentar la competitividad del país y para eso las prioridades debían ser la educación y el empleo.

Adicionalmente, más allá de las medidas específicas que decidan poner en práctica las autoridades, resulta fundamental contar con un Estado más moderno, más eficiente y menos burocrático, de modo de lograr que en la implementación del gasto las fugas de recursos producto de procesos lentos y mal planificados sean cada vez menores. Esto es especialmente importante en el mayor gasto en educación, pues es sabido que en los últimos años se han registrado importantes aumentos de recursos en este sector, sin que ello se haya traducido en mejor rendimiento de los alumnos.

Además de ser eficiente en su propio gasto, el Estado, a través de la regulación, influye también en la eficiencia del gasto privado. Ese es el sentido de cambios en la estructura tributaria que incentiven la inversión, ya que es a través de ésta que llegan los nuevos empleos que el país necesita para mejorar la condición de los más pobres.

Lo mismo sucede con la regulación en los mercados laborales. La mayor generación de empleos viene del sector privado y el Estado debe colaborar y no entorpecer la contratación.

EL ROL DEL SECTOR PRIVADO

El principal rol del sector privado está en la generación de empleo productivo. Los puestos de trabajo creados y los ingresos que derivan de ellos son parte fundamental en el combate contra la pobreza y en pro del desarrollo del país.

Según la Encuesta CASEN 2006 (Gráfico N°1) el ingreso proveniente de la ocupación principal del jefe de hogar (asalariado) constituye el más importante aporte al ingreso monetario del hogar³, alcanzando un 77% en el primer decil y un 59% para el promedio de los hogares. Esto significa que la principal fuente de ingreso de los hogares chilenos, sobre todo en los más pobres, es el salario del jefe de familia.

Esto es apoyado por Castro y Cheyre (2006)⁴ que encuentran

que uno de los principales eventos asociados a la entrada/salida de los hogares de la pobreza tiene que ver con la situación laboral del jefe de hogar.

Adicionalmente, un estudio reciente de Larrañaga y Herrera⁵ (Cuadro N°1) encuentra que un 56,5% del crecimiento en el ingreso per cápita de los hogares durante el período 2000 – 2006 está explicado por los salarios, alcanzando un 58,5% en el decil 1, un 71,2% en el decil 2 y un 55% en el 3.

Entonces, es precisamente a través de políticas que procuren la flexibilidad del mercado laboral y permitan que los recursos se asignen sin distorsiones, que mejorará el bienestar de las personas. El sector privado podrá contribuir a mejorar sustancialmente la situación de los más desposeídos siempre y cuando se le permita hacerlo.

EN CONCLUSIÓN

Ante la abundancia de recursos con que cuenta hoy el país, lo más importante es que éstos sean administrados de la manera más eficiente posible y de acuerdo a la coyuntura macroeconómica. Un Estado rígido, burocrático y cada vez más grande sólo conseguirá frenar el desarrollo nacional y favorecer a algunos en desmedro de otros, sin un criterio de equidad ni de eficiencia.

Este es el momento en que Chile debe invertir en mejorar su productividad e incrementar la competitividad y esto está directamente relacionado con el grado de flexibilidad del mercado laboral. En este contexto, es deber del Estado potenciar la creación de empleo a través de medidas que apunten a entregarle mayor flexibilidad al mercado del trabajo y que alejen cualquier amenaza que distorsione el proceso de asignación de recursos.

También es necesario contar con estructuras tributarias que favorezcan la inversión, que es el motor que genera nuevos puestos de trabajo que sacan a las personas de la pobreza. Por último, en relación a su propio gasto, la modernización del Estado es necesaria para evitar que el mayor gasto tenga nulos efectos en el bienestar, lo que se hace patente en el caso de la educación ●

1 Diario El Mercurio, Domingo 2 de Septiembre de 2007.

2 Alejandro Fernández, presidente de Gemines en Diario La Tercera, Domingo 16 de Septiembre.

3 El ingreso monetario del hogar está definido según MIDEPLAN como la suma de los subsidios monetarios que recibe el hogar más el ingreso autónomo, constituido por los ingresos por conceptos de sueldos y salarios, ganancias provenientes del trabajo independiente, incluido al autosuministro y el valor del consumo de productos agrícolas producidas por el hogar más renta de propiedades, ingresos por interés, bonificaciones y gratificaciones, así como jubilaciones, pensiones, montepíos y transferencias entre privados.

4 Castro, Rodrigo y Cristóbal Cheyre (2006). "Midiendo la movilidad de ingresos y la dinámica de la pobreza en Chile", Serie Informe Social N° 103, Noviembre de 2006.

5 Larrañaga, Osvaldo y Rodrigo Herrera 2006: "La Reducción de la pobreza entre 1990 y 2006".



“LA INFLACIÓN ES EL MÁS REGRESIVO DE LOS IMPUESTOS”

Hernán Cheyre

Consejero de Políticas Públicas
de LyD y socio de Econsult

Dos temas de gran relevancia para la estabilidad económica del país han predominado en la agenda noticiosa desde hace algunas semanas. El primero es la trayectoria que ha experimentado la inflación en los últimos meses, que incluso ameritó que el Banco Central elevara a 5,5% su proyección a diciembre del 2007, muy superior al 2,8% estimado en mayo, y que adicionalmente, resolviera aumentar la tasa de interés de política monetaria (TPM) desde 5,50 a 5,75% anual. El segundo, pero no menos complejo, es el reemplazo de Vittorio Corbo a la cabeza del Banco Central, que ha generado un fuerte debate producto de la propuesta de algunos senadores oficialistas para que el Ejecutivo promueva como presidente a alguien que ha demostrado constantemente su oposición a la autonomía del instituto emisor y a los objetivos que le asigna la ley.

Las explicaciones para el aumento en la inflación se han centrado en el comportamiento del precio de los alimentos, dadas las alzas de sus símiles externos y condiciones climáticas adversas, a lo que se suman aumentos de las tarifas eléctricas. Sin embargo, algunos economistas han planteado que esta versión es bastante parcial cuando es posible observar un aumento del gasto agregado, lo que ha presionado más de lo recomendable la economía.

Dentro de este grupo se encuentra el economista Hernán Cheyre, consejero de Políticas Públicas de LyD y Socio de Econsult, quien en entrevista con la Revista Libertad y Desarrollo, sostuvo que no hay que olvidar que la inflación es el más regresivo de los impuestos, por lo que “lo fundamental es no

restarle importancia al problema que se ha generado, ya que los sectores de más bajos ingresos son los que menor capacidad de protección y defensa tienen ante este flagelo. La batalla contra la inflación debe ser permanente y no se puede bajar la guardia”.

Respecto al Banco Central estimó que incorporar otros objetivos a su tarea, como crecimiento y empleo, no sólo desnaturalizaría su función, sino que además sería inconsistente, por cuanto no se lo estaría dotando de los instrumentos requeridos para poder cumplir con esos objetivos adicionales.

INFLACIÓN: ESCENARIO PELIGROSO

Considerando la evolución que ha tenido la inflación este año ¿Cómo ve el escenario para el 2008?

Lo que ocurra el próximo año en materia inflacionaria va a depender fundamentalmente del grado de conciencia que se tome respecto de la seriedad del problema en esta coyuntura, y por tanto de la forma en que logren sintonizarse las políticas monetaria y fiscal. Hay muchos que culpan de este rebrote inflacionario únicamente a las alzas ocurridas en los precios internacionales de algunos productos, y considero peligroso quedarse únicamente con esta visión parcial. Más allá del impacto evidente en el índice de precios interno que deriva de las alzas internacionales en los precios de los combustibles y de diversos productos alimenticios, hoy día se observa un fuerte crecimiento en el gasto agregado en la economía, que está contribuyendo a una presión generalizada en el nivel de precios. También se está incubando una presión de costos desde el mercado del trabajo, con un crecimiento en las remuneraciones nominales en torno a 8 por ciento. Y todo se explica por el fuerte impulso monetario que se ha venido aplicando, junto a una política fiscal también bastante expansiva. El Banco Central opera con una meta de inflación de 3%, y este año va a superar el 5%. Estando ya adoptándose medidas para converger nuevamente hacia esa meta objetivo, estimo que el 2008 vamos a quedar a mitad de camino, probablemente entre 3 y 4%.

¿Cómo hay que abordar este tema, para que no afecte a los sectores más modestos?

Lo fundamental es no restarle importancia al problema que se ha gestado y no olvidar que la inflación es tal vez el más regresivo de los impuestos, ya que los sectores de más bajos ingresos son los que menor capacidad de protección y defensa tienen ante este flagelo. La batalla contra la inflación debe ser permanente y no se puede bajar la guardia.

¿Cual debería ser la definición de la política fiscal del 2008 para contribuir a que la inflación vuelva nuevamente a un rango prudente?

Una política fiscal prudente no debe limitarse a cumplir con los requisitos que impone una disciplina de responsabilidad financiera –reflejada actualmente en el cumplimiento de una meta de superávit estructural equivalente a un 0,5% del PIB- sino que también debe procurar no introducir elementos desestabilizadores. En este sentido, sería recomendable que la expansión del gasto corriente más tradicional no excediera el crecimiento potencial del PIB –no superior a 5%, y que los espacios adicionales disponibles se utilizaran para aumentar la productividad de la economía.

Más inflación, presiones hacia más gasto fiscal, holgura económica gracias al cobre... ¿se está pareciendo este escenario al de los años 70? ¿es necesario prender una luz de alarma?

Cada período de la historia está caracterizado por sus propias circunstancias, y en este sentido no cabe asimilar la situación actual a la que imperaba en los años 70. Definitivamente la posición en que se encuentra la economía chilena hoy día es superior y más sólida que la de esa época. Pero ciertamente cabe prender una luz de alerta en el sentido de que hay numerosos signos indicativos del riesgo de un retroceso. Las iniciativas del actual Gobierno en orden a fortalecer el concepto de un Estado Benefactor, en el que se coloca un excesivo énfasis en los “derechos” de los ciudadanos, sin la debida contrapartida en materia de “deberes”, mutando desde la noción de la subsidiariedad hacia un abierto asistencialismo, son una viva amenaza para la



Las iniciativas del actual Gobierno en orden a fortalecer el concepto de un Estado Benefactor, en el que se coloca un excesivo énfasis en los “derechos” de los ciudadanos, sin la debida contrapartida en materia de “deberes”, mutando desde la noción de la subsidiariedad hacia un abierto asistencialismo, son una viva amenaza para la aspiración de poder dar un salto como país.

aspiración de poder dar como país aquel salto que nos permita ingresar a la órbita de los países desarrollados. La gran cantidad de recursos que se ha logrado acumular gracias a una política fiscal financieramente responsable corre el riesgo de desvanecerse con la visión prevaleciente y esto significaría desaprovechar una gran oportunidad que tenemos para crear las condiciones que nos permitan dar el anhelado salto al desarrollo.

BANCO CENTRAL: AUTONOMIA Y OBJETIVOS

¿Qué consecuencias podría tener la designación de un Presidente del Banco Central, que ha estado en contra de su autonomía, como han propuesto algunos senadores de la Concertación?

La propuesta consensuada por la mayoría de los senadores de la Concertación en torno a un nombre sugerido para reemplazar a fines de año al actual presidente del Banco Central fue improcedente en la forma y en el fondo. En la forma, por cuanto se contrapone con el orden institucional vigente: es la Presidenta de la República la que debe proponer un nombre al Senado y la función de éste es aprobar o rechazar la propuesta. Y también hay una incongruencia en el fondo del asunto, ya que la señal que han querido dar los senadores oficialistas es su disconformidad con la manera en que su propio Gobierno está abordando la conducción económica del país. El blanco último de este ataque ha sido ciertamente el Ministro de Hacienda.

¿Qué piensa de la propuesta de agregar al Banco Central objetivos como desempleo y crecimiento económico, además de los que le fija la Ley Orgánica?

Los avances que se han logrado en el país teniendo un Banco Central autónomo e independiente, cuya prioridad básica es velar por el control de la inflación, han sido fundamentales para consolidar la estabilidad macroeconómica que hoy día disfrutamos. Incorporar otros objetivos no sólo desnaturalizaría su función, sino que además sería inconsistente, por cuanto no se lo estaría dotando de los instrumentos requeridos para poder cumplir con esos objetivos adicionales. Quienes hacen propuestas de este tipo deberían tener en cuenta que el requisito básico para que una economía pueda crecer más, y por tanto generar más empleos, es la mantención de un clima de estabilidad de precios. Al velar el Banco Central por esto último, también lo está haciendo a favor del crecimiento y del empleo ●



Francisco Garcés
Director Centro de Economía
Internacional
Libertad y Desarrollo

BANCO CENTRAL: ¿AUTONOMÍA EN RIESGO?

La acción política de algunos senadores de la Concertación, tendiente a ejercer presión para que el Ejecutivo promueva la designación de un Presidente del Banco Central, está claramente en contra de su autonomía y se opone a los objetivos que le fija la Ley Orgánica, como asimismo a la naturaleza técnica del banco. Constituye además un claro y extemporáneo debilitamiento de la institucionalidad financiera de nuestra economía, en el momento menos oportuno de la coyuntura económica global y nacional.

Los efectos internacionales no se harían esperar: más riesgo económico, mayores expectativas de inflación y menor seguridad jurídica, todo lo cual se traduciría en una disminución de confianza, no sólo de los bancos extranjeros en Chile y de los inversionistas globales presentes en nuestra economía, sino también en los analistas y clasificadores de riesgo del sector externo. Adicionalmente los ámbitos económico y financiero nacionales disminuirían su deseo de emprender, al percibir la creciente incertidumbre que emana de la destrucción gradual de instituciones económicas eficaces, prestigiosas y probadas.

Además, el Poder Ejecutivo debilitaría su autoridad, facultades e institucionalidad mediante esa acción invasiva, que vulnera el espíritu de la Constitución y la Ley Orgánica del Banco Central. Más aún, cuando uno de los argumentos de esta propuesta es limitar

La estrategia política de intentar limitar y controlar al Ministro de Hacienda mediante un Presidente del Banco Central opuesto a sus principios y políticas económicas en ejecución, ofrece históricamente resultados muy negativos.



el poder del Ministro de Hacienda, que es designado de acuerdo a facultades exclusivas de la Presidencia de la República.

Al actuar presionando de hecho, a través de la designación de un Presidente del Banco Central, que probablemente no respetaría el objetivo de estabilidad de precios, fijado en la ley del Banco Central y agregar discrecionalmente otros, como empleo y crecimiento, se desvirtuaría la lógica económica del instituto emisor, que tiene disponible como único instrumento para controlar la estabilidad de precios, la tasa de interés.

Indudablemente, el debilitamiento del Banco Central y del imperio de la ley traerían como consecuencia, mayores costos del crédito y menor disponibilidad de inversión externa e interna, en un contexto económico en que la tasa de inversión en Chile es débil y fluctúa, bien medida, entre un 20 y un 22%, lo que permite tener apenas una tasa de crecimiento de tendencia del 4,5 a 5% anual, lo cual es insatisfactorio para reducir rápidamente la pobreza, crear el empleo necesario o alcanzar el desarrollo económico en un lapso acorde con las expectativas nacionales.

Más aún, la estrategia política de intentar limitar y controlar al Ministro de Hacienda mediante un Presidente del Banco Central opuesto a sus principios y políticas económicas en ejecución, ofrece históricamente resultados muy negativos, como lo comprobamos, de manera vívida, durante la llamada crisis asiática de fines de los noventa, que implicó para Chile una estagnación económica o crecimiento lento, durante varios años.

No hay que olvidar que las actuales autoridades del Banco Central y del Ministerio de Hacienda tienen un reconocido prestigio internacional e interno, cuentan con equipos de gran nivel profesional y actúan coordinadamente, todo lo cual se comprueba en los bajos efectos que ha tenido la crisis financiera externa en Chile y la expansión ordenada de nuestra economía.

En los ranking internos de instituciones chilenas, el Banco Central figura en los primeros lugares, a bastante distancia de las instituciones políticas y judiciales, y en las evaluaciones externas, figura asimismo en el primer nivel.

En consecuencia, los cambios extemporáneos y mal concebidos de instituciones y autoridades económicas consolidadas, como imponer políticamente un presidente al Banco Central o aumentar arbitrariamente el número de Consejeros con fines de cuoteo político, sólo pueden traer costos significativos para la economía, en su evolución y en su imagen externa, con malas consecuencias para toda la población y, especialmente, para los más pobres, que deberán aumentar injustamente su espera ●

En los ranking internos de instituciones chilenas, el Banco Central figura en los primeros lugares, a bastante distancia de las instituciones políticas y judiciales, y en las evaluaciones externas, figura en el primer nivel.

A principios de este año, la proyección del mercado sobre inflación para el 2007 era de 3%, mientras que el reporte¹ del Banco Central sorprendía con una estimación de sólo 2,3%.

Así, la mirada sobre la inflación esperada no era muy distinta de la que se plantea habitualmente, gracias a que el instituto emisor ha logrado anclar las expectativas en 3% para el mediano plazo. Sin embargo, en los últimos dos meses la situación ha cambiado radicalmente y en la última encuesta de expectativas económicas se ha proyectado que terminaremos el presente año con un aumento de la inflación cercano a 5,7%, mientras que a mediados del próximo estaría en torno a 3,5%.



¿POR QUÉ SE ACELERA LA INFLACIÓN?

Una de las explicaciones para este brusco cambio en la trayectoria de los precios proviene del inesperado incremento de algunos precios a nivel internacional, como la leche, los granos y sus derivados, los que incluso podrían seguir subiendo de acuerdo a las perspectivas de los mercados futuros. A ello se suma el brusco aumento de los precios de algunas frutas y verduras frescas por factores climáticos, lo que probablemente debería normalizarse antes de fin de año. Ambos fenómenos han

La Inflación Muestra los Dientes

El Banco Central deberá elevar paulatinamente la tasa de política monetaria para lograr alterar la trayectoria de la inflación del IPC durante el próximo año, con una política monetaria cada vez menos expansiva y que en algunos meses más podría pasar a restrictiva.

llevado a que la variación anualizada de los precios del grupo alimentos haya subido desde 1,6% en enero pasado a 13% en agosto.

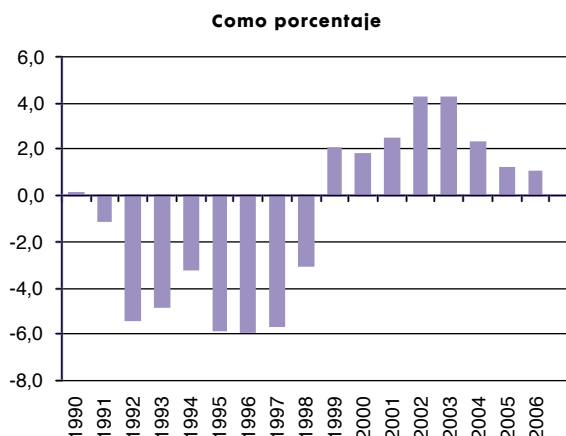
En el grupo de transportes se ha producido el fenómeno inverso y en lugar de empujar la inflación total, la ha moderado, ya que ha pasado de un incremento anualizado de 5,3% en enero a -1,3% en agosto.

Esta situación, se explica en parte debido al efecto de Transantiago. Efectivamente, al ponerse en marcha el nuevo sistema de transporte con pago integrado en febrero pasado, el INE lo interpretó como una caída en el gasto en transporte que reducía en cerca de medio punto la variación del IPC en febrero y marzo. Este supuesto se realizó con el esquema teórico de funcionamiento del Transantiago, es decir asumiendo que funcionaría como había sido previsto en el laboratorio. Bueno, ello no ocurrió y el mayor gasto que algunos consumidores debieron asumir debido a que no había servicio de microbuses no fue considerado. Ahora bien, desde la puesta en marcha del nuevo sistema la tarifa está congelada, sin perjuicio de que si aún existiesen las micros amarillas la tarifa ya estaría en \$410. Es decir, con el polinomio utilizado anteriormente, ya habría elevado la tarifa debido, entre otras cosas, al aumento del precio del petróleo diesel desde febrero a la fecha. Si la tarifa no estuviera “congelada”

se habría agregado cerca de medio punto a la inflación del año. Así, sumando ambos efectos hay cerca de un punto de inflación no considerado y que compensa en gran medida los otros shocks de oferta.

Lo anterior, nos indica que a pesar de filtrar los resultados inflacionarios por fenómenos externos y climáticos, persiste una presión que podría estar indicando un exceso creciente de gasto en la economía.

Gráfico N° 1
Brecha PIB Tendencial vs PIB Efectivo



Fuente: Elaborado por www.lyd.org en base a Actas del Comité Consultivo del PIB tendencial del 2006 en www.dipres.cl

El gasto público ha tenido una responsabilidad creciente y que debe ser considerada en la elaboración del presupuesto para el próximo año.

¿“RECALENTAMIENTO” DE LA ECONOMÍA?

Una de las variables que el Banco Central analiza con especial atención es la brecha entre el PIB tendencial y el efectivo que se observa en el Gráfico N° 1. Cuando la brecha indica que el PIB tendencial es mayor que el efectivo, como se ha observado entre 1999 y 2006, implica una holgura que se refleja, entre otros indicadores, en altas tasas de desocupación. En

dicha circunstancia, el crecimiento del PIB puede acelerarse ocupando esta holgura sin que se produzcan presiones inflacionarias.

Así, en el mercado del trabajo se incrementa la contratación sin que ello implique mayores salarios, ya que hay miles de cesantes dispuestos a trabajar por la remuneración vigente en el mercado.

Dicho contexto es el que ha exhibido la economía chilena desde 1999 en adelante, observándose la mayor brecha entre los años 2002 y 2003 cuando alcanzó a 4,2%. Sin embargo, desde el año 2004 la brecha ha comenzado a cerrarse paulatinamente y se estima que en el presente año ya se ajustó completamente, lo cual se ha traducido en que la tasa de desocupación ha bajado de manera importante y que los salarios comenzaron a crecer por sobre el IPC desde fines del año pasado.

Así, se espera que la tasa de desocupación exhiba un promedio de 6,5% de la fuerza de trabajo durante el presente año, bajando desde 7,8% que se registró el año pasado. Aunque no es equivalente a lo observado antes de la crisis asiática, debido que en la actualidad contiene personas ocupadas en programas de empleo de emergencia, si da cuenta de una escasez creciente de mano de obra, sobre todo calificada.

En la medida que la economía pase a la situación inversa, como ocurría entre los años 1991 y 1998, veremos al Banco Central batallar para intentar moderar las presiones inflacionarias que se generan en ese contexto.

¿DÓNDE SE GENERA ESTA MAYOR PRESIÓN?

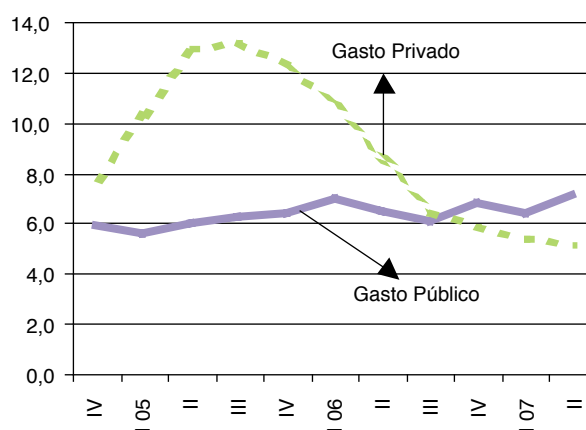
Entre 1998 y 2003 la demanda agregada interna² creció menos o cerca de lo que creció el PIB, pero a partir del 2004 esa situación comienza a cambiar y el gasto privado³ se acelera en forma sustancial, principalmente debido a las mayores compras de maquinarias y equipos, así como a

numerosas obras de infraestructura. La mayor tasa de crecimiento anualizado del gasto privado se observa en el tercer trimestre del 2005, en el contexto de una elección presidencial y con parte importante de dicho gasto privado impulsado por decisiones gubernamentales, tales como la compra de buses de Transantiago y la inauguración de concesiones urbanas.

Durante ese período, el gasto público mantuvo una aceleración paulatina, en donde la expansión del 2004 alcanzó a 6,1% mientras que la del 2005 fue de 6,6%. El año pasado, el gasto público acelera un poco más y cierra el año con un incremento de 6,9% y para el presente año lo hará en cerca de 9%.

Gráfico N°2
Gasto Privado y Público

Var. % anualizada



Fuente: Elaborado por www.lyd.org, en base a www.bcentral.cl y www.dipres.cl

La mayor inflación que se proyecta se explica en parte por factores exógenos que se revertirán parcialmente durante los próximos meses, pero subyace una presión que no hay que ignorar.

contraste con la evolución mostrada por el gasto público, el gasto privado comenzó a desacelerarse a fines del 2005 y lo ha seguido haciendo, tal como se puede apreciar en el Cuadro N° 2, que muestra que el segundo trimestre del presente año el gasto público se está expandiendo a un ritmo anualizado mayor al exhibido por el gasto privado, lo que probablemente se acentuará en los próximos trimestres.

Así, hay una responsabilidad creciente de la política fiscal en la mayor presión inflacionaria, lo que será más relevante aún durante el próximo año, con un gasto público tal vez más expansivo aún y sin ninguna brecha de capacidad disponible.

¿QUÉ HACER FRENTE A LA INFLACIÓN?

El Banco Central debe enfrentar un proceso de aceleración inflacionaria que no se había observado en cerca de una década y debe evitar que el mercado dude sobre su compromiso con el cumplimiento del compromiso de mantener la inflación en 3% (+/- 1%) en un plazo de 24 meses y así evitar el efecto de la indización y desalineamiento de las expectativas sobre la inflación.

Así, deberá elevar paulatinamente la tasa de política monetaria para lograr alterar la trayectoria de la

inflación del IPC durante el próximo año, con una política monetaria cada vez menos expansiva y que en algunos meses más podría pasar a restrictiva.

La expansión más moderada del presupuesto fiscal podría ayudar en este proceso, ya que de otra forma se forzará al sector privado a un mayor ajuste.

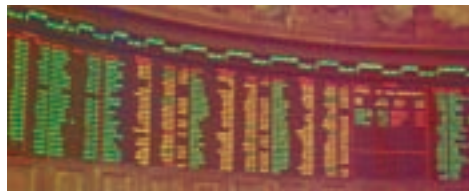
En conclusión, la mayor inflación que se proyecta se explica en parte por factores exógenos que se revertirán parcialmente durante los próximos meses, pero subyace una presión que no hay que ignorar.

Dicha presión da cuenta del cierre de las holguras que estaban disponibles previamente y del hecho que por más de 10 trimestres la demanda agregada ha crecido por sobre el PIB. En este último fenómeno, el gasto público ha tenido una responsabilidad creciente y que debe ser considerada en la elaboración del presupuesto para el próximo año ●



NOTAS

- 1 Informe de Política Monetaria de Enero de 2007.
- 2 Incluye Consumo de Personas, Consumo de Gobierno y Formación Bruta de Capital Fijo.
- 3 Corresponde a la Demanda Agregada Total menos el gasto corriente y de inversión realizado por el Gobierno Central Total.



RETROCESO EN LAS EXPORTACIONES DE COBRE



El Banco Central dio a conocer la variación del IMACEC para el mes de julio de 2007, mostrando una variación de 4% respecto a igual período del año anterior. Este resultado fue inferior a lo esperado, y contiene un incremento de 4% en la producción industrial y una caída de 1,5% en la minería, ambos medidos por el INE. En julio de este año hubo un día laboral menos, lo cual resta algo más de medio punto a la variación anual.

Al incorporar este nuevo dato, la variación trimestral móvil mayo-julio muestra un aumento de 5,1%, cifra inferior a la observada en el trimestre móvil anterior que era de 6,1%. Por su parte, el promedio anualizado llega a 4,8%, superior al registro previo, que era 4,7%.

Para el tercer trimestre la estimación se rebaja a 5,6%, en tanto que para

el año completo se re proyecta a 5,7%. El tercer trimestre sería menos expansivo de lo esperado anteriormente por el resultado de julio, manteniéndose la estimación por sobre el 6% para agosto y septiembre gracias a la baja base de comparación del año pasado. La encuesta realizada por el Banco Central a 40 economistas ha mantenido en 5,9% la

La encuesta realizada por el Banco Central a 40 economistas ha mantenido en 5,9% la proyección de crecimiento para el presente año.

proyección de crecimiento para el presente año.

También se entregó el cierre de la balanza comercial del mes de agosto.

El superávit del mes fue de US\$ 1.129,1 millones. Este resultado se explica porque las exportaciones alcanzaron a US\$ 5.219,6 millones, registrándose un

Gráfico N°1
IMACEC
(Var.%)

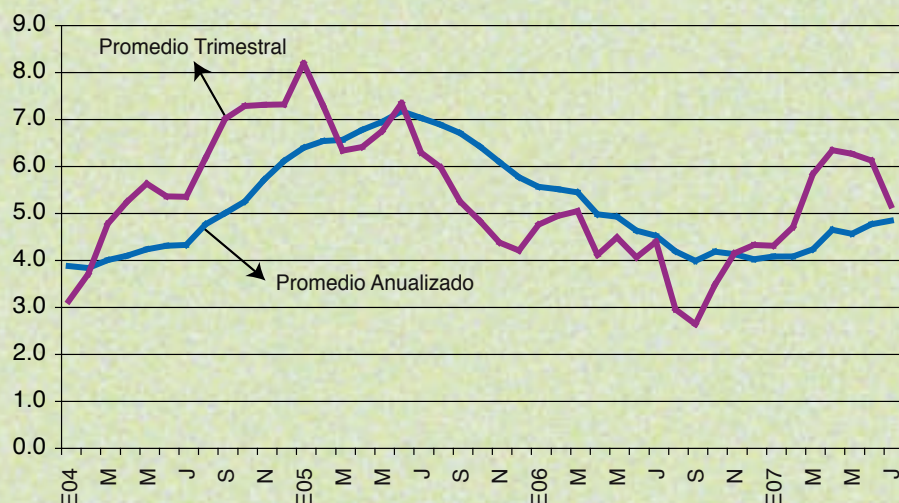
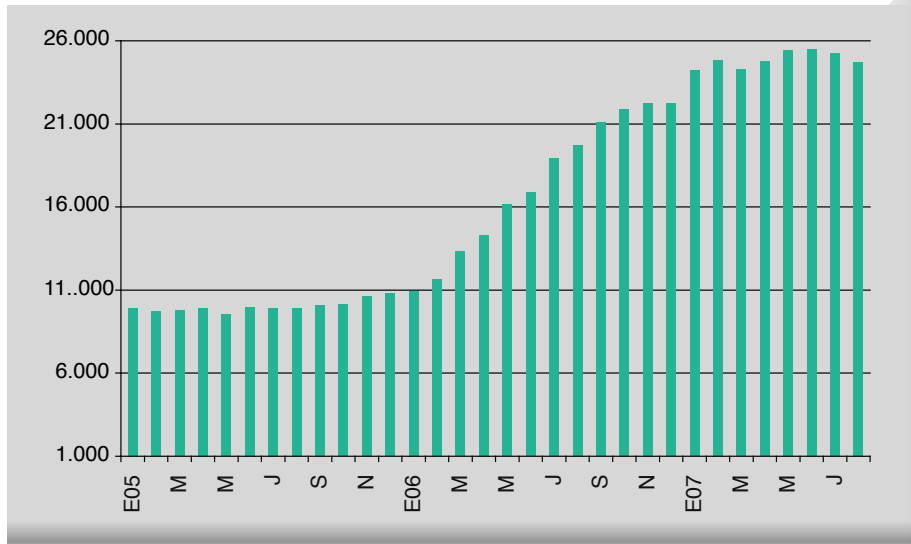




Gráfico N°3
Balanza Comercial
 (En Mills. de US\$ acumulado en 12 meses)



alza de 4,3% respecto al mismo mes del año 2006. Este resultado se descompone en una caída de 4,1% en el valor exportado de cobre y un aumento de 15,1% en el resto de las exportaciones. De esta manera, las exportaciones acumuladas, en 12 meses, a agosto pasado, alcanzan a US\$ 64.889,1 millones con un crecimiento anualizado de 19,7%.

Por su parte, las importaciones del mes alcanzaron los US\$ 4.090,5 millones, cifra superior en 22,3% a la de agosto del año pasado. Este incremento es superior a lo proyectado y los datos desagregados muestran que las importaciones de

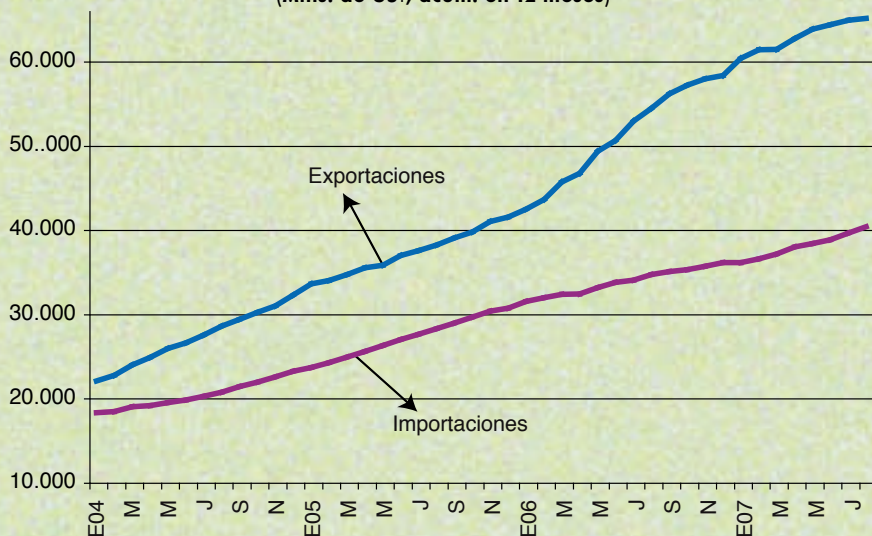
bienes de consumo aumentaron en 27,2%, mientras que las de bienes de capital lo hicieron en 27,4%. Las de bienes intermedios, por último, exhibieron un incremento de 23,7%. Así, el total anualizado de importaciones a agosto pasado alcanza a US\$ 40.159,1 mi-

llones, con una variación anualizada de 16,5%.

Con estos resultados, la balanza comercial anualizada a agosto logró un superávit de US\$ 24.730 millones, lo que representa una reducción de US\$ 530,8 millones con respecto al saldo anualizado a julio, que registró un superávit anualizado de US\$ 25.260,8 millones.

De esta manera, hay un retroceso en el saldo anualizado que esperábamos para fines de año y que se habría adelantado dado el mayor dinamismo que están exhibiendo las importaciones y el retroceso transitorio mostrado por las exportaciones de cobre debido a los problemas que han tenido algunas empresas en su proceso productivo ●

Gráfico N° 2
Exportaciones e Importaciones
 (Mills. de US\$, acum. en 12 meses)





INICIATIVA LEGAL CIUDADANA



Un mensaje del Ejecutivo propone modificar la Constitución para que, además del Presidente de la República y los parlamentarios, también los ciudadanos puedan presentar proyectos de ley. Desde algún tiempo a la fecha, no han sido pocos los que han presentado recurrentemente este tema, como si tal propuesta significara automática –y mágicamente- mejorar los estándares democráticos o de participación ciudadana.

¿Contribuye verdaderamente en algo este tipo de iniciativas? Por de pronto, el proyecto no indica los requisitos, modalidades y procedimiento que se deberán seguir para el ejercicio de este derecho, sino que todo ello se lo encomienda a una futura ley orgánica constitucional. Por lo tanto, mientras no se conozca la orientación, al menos, de esa ley, no es posible apoyar ni objetar la modificación; por eso, se debería informar sobre cuál sería el contenido de dicha ley orgánica constitucional. Pero el proyecto deliberadamente lo omite.

Así, tal como está presentado el proyecto, no produce un efecto mucho mayor que el derecho constitucional de petición que corresponde a todas personas. La iniciativa legal ciudadana puede ser un instrumento que acentúe el carácter democrático del régimen de gobierno; pero ello dependerá de la forma como se regule posteriormente el ejercicio de este derecho. El proyecto, al entregar toda esa regulación a una ley orgánica constitucional, pero sin señalar cuál sería —al menos conceptualmente— su contenido, no permite entender cabalmente el alcance de la reforma constitucional que se propone.

Con todo, pueden también examinarse otras alternativas —quizás mucho más efectivas que la propuesta y con verdadera eficacia democrática- para que la ciudadanía tenga alguna forma de control o contrapeso sobre el Poder Legislativo, como por ejemplo, una acción popular para la declaración de inconstitucionalidad de una ley, sin previa declaración de inaplicabilidad por el Tribunal Constitucional.

Por otra parte, sería preferible estudiar la posibilidad de fortalecer la democracia por otros instrumentos, como por ejemplo, la acción pública de inconstitucionalidad de una ley aprobada por el Congreso, que se podría presentar directamente ante el Tribunal Constitucional, muy común en otras democracias.



- ☆☆☆☆☆ : Digno de aprobación sin modificaciones.
- ☆☆☆☆☆ : Digno de aprobación con modificaciones menores
- ☆☆☆☆☆ : Requiere mejoras sustanciales
- ☆☆☆☆☆ : Debe ser reformulado íntegramente
- ☆☆☆☆☆ : No debiera ser aprobado (idea de legislar objetable)



PESQUERÍA DEL JUREL EN EL NORTE

Ante la falta de estudios técnicos que permitan determinar el volumen de pesca de la especie jurel en el norte, se propone que entre tanto, sea la ley la que señale esa determinación, y al mismo tiempo, autorice la captura de individuos de 21,5 cm. de largo (que se pueden considerar juveniles y que no han intervenido en el ciclo de reproducción, lo que no está técnicamente comprobado por falta de investigación). En lugar de una norma legal transitoria, como la que se propone, lo que corresponde es hacer los estudios técnicos y fijar la cuota de captura del jurel en la forma que establecen las normas permanentes de la ley de pesca. Legislar transitoriamente sobre esta materia significa correr el riesgo de descubrir, posteriormente, que los estudios técnicos indican que el jurel de 21,5 cm. no puede ser capturado sin dañar la biomasa, o que las 150.000 toneladas adicionales que se proponen, ponen en peligro la preservación de la especie.



FUENTES DE ENERGÍA RENOVABLE NO CONVENCIONAL

Un mensaje presidencial obligará, a partir de enero de 2010, a que ciertas empresas eléctricas deban inyectar al sistema una cantidad de energía equivalente al 5% de su volumen actual, para lo cual, además, se permite que las empresas eléctricas puedan negociar entre ellas excedentes de energía; la infracción a estas normas se sancionará con multa. Si bien es conveniente incentivar el incremento de la matriz energética, ello no corresponde hacerlo interviniendo el mercado. Sería preferible buscar otras formas alternativas, como un fondo concursable para propiciar energías limpias, sin dejar de preocuparse por eliminar tramitaciones dilatadas para la puesta en marcha de proyectos que permitan una diversificación de la matriz energética.



DEUDAS TRIBUTARIAS

Actualmente, existe un plazo de hasta un año que el Tesorero General puede otorgar a quienes tengan deudas tributarias impagas para celebrar un convenio de pago a plazo. Un mensaje presidencial propone, por una vez y respecto de deudas del año tributario 2007, ampliar dicho plazo a 36 meses, lo que se supone beneficiaría especialmente a las PYME, pero obviamente, la norma tiene carácter general. Además se propone que el Tesorero General pueda informar a bases de datos tipo DICOM las deudas tributarias morosas, lo que es pertinente para conocer el real estado financiero del deudor. Pero debe asegurarse que esa información esté disponible en términos amplios y no sea un "patrimonio reservado" de ciertos usuarios.

DISTINTAS VISIONES DEL "MODELO"

Por primera vez en 17 años de gobiernos de la Concertación advertimos un ataque sistemático desde diversos frentes, a la institucionalidad que ha permitido a nuestro país convertirse en la estrella del concierto económico latinoamericano. Hasta aquí, en la típica tensión entre continuidad y cambio, había primado un razonable equilibrio y ello fue fundamental para explicar el éxito económico de Chile.

Pero ahora el plan de los sectores más duros del Partido Socialista parece imponerse. Con una labor sistemática y profesional, el Ministro del Trabajo Osvaldo Andrade ha ido gradualmente imponiendo al Gobierno la agenda laboral del sindicalismo militante. Sus últimas propuestas, tendientes a eliminar la posibilidad de reemplazo durante la huelga y los grupos negociadores en la negociación colectiva, para dar paso al monopolio del sindicato en la relación con la empresa, apuntan al corazón mismo de la institucionalidad laboral. Esta se basa en que en la negociación colectiva las partes discuten la productividad de un grupo de trabajadores al interior de la empresa, por lo que eliminar la posibilidad de reemplazo no sólo pone en duda el derecho de propiedad del empresario sobre sus instalaciones al impedirle producir, sino que hace imposible medir – por comparación – cuál es la productividad incremental que los trabajadores en huelga tienen en relación a otros trabajadores que no están en la empresa. Si los trabajadores en huelga son más productivos que el que viene de la calle, será conveniente para el empleador pagar esa mayor productividad con una mejoría salarial. Ese es el mecanismo que las propuestas del Ministro Andrade interrumpen e impiden.

Pero si la legislación laboral ha sido un pilar de la institucionalidad económica chilena, qué puede decirse de la que rige al Banco Central de Chile y garantiza su independencia. Esta vez parece ser el Presidente del Partido Socialista, Camilo Escalona, quien encabeza el ataque contra instituciones claves para lograr la estabilidad monetaria. Primero, logrando agrupar a la mayoría de los Senadores de la Concertación para apoyar al economista Ricardo French-Davis como reemplazante del actual Presidente del Banco Central, Vittorio Corbo, lo que

lleva implícito un cambio en la misión del Banco que ya no estaría centrado sólo en la estabilidad de la moneda. Luego, planteando que el número de Consejeros del Banco aumente de 5 a 7, para dar cabida a voces distintas.

Algunos han interpretado las maniobras en torno al Banco Central como una vía indirecta para atacar al Ministro de Hacienda, ya que se plantea que French-Davis en el Banco Central equilibraría la visión más ortodoxa que representaría Velasco. Este último ha sido el blanco de ataques directos de parlamentarios de la Concertación, que lo perciben como el que realmente defiende la actual institucionalidad económica.

Habrà que mirar con atención cómo se desarrolla, al interior del Gobierno, este enfrentamiento entre visiones distintas. Andrés Velasco puede ser el último bastión en la defensa del modelo económico que ha llevado a Chile a ocupar el lugar de privilegio que ostenta. Si hay un área donde la ortodoxia económica ha sido respetada, esa es la del manejo fiscal. Las holguras que tiene la actual administración han sido manejadas adecuadamente, esterilizando efectos nocivos sobre el nivel de gasto agregado de la economía y el tipo de cambio. Se han rechazado también presiones para aumentar indiscriminadamente el gasto público, tratando de mirar su eficiencia.

Es preocupante que algo que ha estado en el eje del éxito de los gobiernos de la Concertación, como es el modelo económico, tenga tan pocos defensores en su interior aparte del Ministro Velasco, sino que también se advierte escaso apoyo en los partidos de gobierno. Fuera de él nadie parece contrarrestar el poder de Escalona y Andrade. La DC que por antecedentes históricos podría ser la llamada a jugar ese rol, no lo ha hecho inexplicablemente; el PPD menos aún. Lejanos parecen los tiempos en que la Concertación, con Aylwin, Foxley; Boeninger, Enrique Correa; luego Frei, e incluso Ricardo Lagos ofrecían al país una opción moderada de cambios que conservaba elementos claves de la institucionalidad económica que explica gran parte del éxito de Chile en las últimas dos décadas ●

SCHAULSOHN EXPONE EN TALLER POLÍTICO DE LyD



Cristián Larroulet y Jorge Schaulsohn.

Una fuerte crítica al manejo político de la Concertación manifestó el ex diputado y dirigente del Movimiento "Chile Primero", Jorge Schaulsohn, durante su participación en un Taller Político de Libertad y Desarrollo, en el cual explicó los desafíos y lineamientos de su nueva colectividad política, afirmando que se instaurarán como un partido político apoyando a "buenos candidatos de todos los sectores".

Asimismo, se refirió a temas económicos como la inflación, atribuyendo sus actuales niveles no sólo a fenómenos puntuales como las heladas registradas este invierno, sino también al enorme aumento del gasto público.

PATRICIA MATTE CON LÍDERES PINGÜINOS

La consejera de Libertad y Desarrollo y Presidenta de la Sociedad de Instrucción Primaria, Patricia Matte, se reunió con representantes de los colegios emblemáticos de Santiago para darles a conocer los aspectos más relevantes del proyecto de ley de educación que elaboró la Alianza y que se dio a conocer el 17 de julio pasado.

Al encuentro asistieron alumnos del Instituto Nacional, Liceo Barros Borgoño, Liceo 7 de Providencia y Liceo Lastarria entre otros, además del líder del movimiento Jóvenes x Chile, Julio Isamit, consagrado dirigente estudiantil durante el año 2006.



Julio Isamit de Jóvenes x Chile, Nicolás Godoy y Leonardo Jofré del Instituto Nacional junto a Patricia Matte.

MARCEL GRANIER VISITA LyD



Marcel Granier y Carlos F. Cáceres.

En su visita a nuestro país el presidente ejecutivo de Radio Caracas Televisión, Marcel Granier, se reunió con el presidente del Consejo de LyD, Carlos F. Cáceres; quien estuvo acompañado por el Director Ejecutivo, Cristián Larroulet, el Director del Centro de Economía Internacional, Francisco Garcés, y el Director de Estudios Jurídicos, Axel Buchheister .

En la oportunidad Granier se mostró muy interesado en seguir de cerca del proceso democrático chileno y mostró la realidad en Venezuela.

A
Actividades

Expertos Analizaron Participación Privada en Cárceles



Marco Carmach, Marcos Lizana, Cristián Díaz
y Alejandro Jiménez.

El Director del Programa de Privatización y Reforma al Estado de la Fundación Reason de Estados Unidos, Geoffrey Seagal, expuso junto al Director de Gendarmería, Alejandro Jiménez, además de destacados expertos en el seminario **“Cárceles Privadas: Experiencia Comparada y Desafíos en Chile”**, organizado por Libertad y Desarrollo, la Universidad Adolfo Ibáñez y la Fundación Paz Ciudadana.

El evento, inaugurado por Catalina Mertz, Directora del Instituto Economía Política de la Escuela de Gobierno de la UAI; Cristián Larroulet, Director Ejecutivo de Libertad y Desarrollo y Andrés Baytelman, Gerente

General de Paz Ciudadana, tuvo como expositores a Marcos Lizana, Jefe de los Departamentos Jurídico y de Concesiones de Gendarmería de Chile; Marco Carmach, Jefe de la División de Explotación de Edificación Pública de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas y Cristián Díaz, Economista de la Cámara Chilena de la Construcción.

Posteriormente, Geoffrey Segal se refirió a “La Experiencia Norteamericana en Privatización de Cárceles”, donde destacó que en Estados Unidos ha cambiado el centro del debate. “Lo importante ya no es quién provea el servicio, sino quién lo hace mejor con menos recursos” dijo.

A continuación se debatió el tema ¿Es Posible Avanzar Hacia la Privatización de las Cárceles Chilenas? a través de las exposiciones del Director del Programa Social de LyD, Rodrigo Castro; la Directora del Programa Seguridad y Ciudadanía de FLACSO, Lucía Dammert y la investigadora de la Fundación Paz Ciudadana, Paula Hurtado.



Geoffrey Segal, experto norteamericano en
cárceles privadas.



Paula Hurtado, José Francisco García, Lucía Dammert, Geoffrey Segal y Rodrigo Castro.

MINISTRA HARDY, CASEN Y LyD

La ministra de MIDEPLAN, Clarisa Hardy participó en un desayuno privado en LyD, donde analizó junto a los asistentes la metodología y resultados de la encuesta CASEN 2006.

A la reunión asistieron el Director Ejecutivo de LyD, Cristián Larroulet; el Director del Programa Social, Rodrigo Castro; la Directora del Programa Económico, Rosanna Costa y la investigadora Rosita Camhi, entre otros.



Rodrigo Castro, Rosanna Costa, Ministra Hardy y Cristián Larroulet.

SEMINARIO
LyD - UC

DESCENTRALIZACIÓN MUNICIPAL Y REGIONAL



Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, Claudia Serrano.

Con el objetivo de profundizar la discusión en torno a las reformas legales que se discuten actualmente en el Congreso y debatir la agenda de trabajo del Gobierno en esta materia, a un año de las elecciones municipales, Libertad y Desarrollo (LyD) y la Pontificia Universidad Católica de Chile realizaron el Seminario "Descentralización: ¿Hacia Dónde Vamos?", que contó con la exposición de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, Claudia Serrano, alcaldes académicos y expertos de las diferentes regiones.

El encuentro contó con la participación de Alberto Undurraga, Alcalde de Maipú; Esteban Valenzuela, Diputado y ex alcalde de Rancagua; Miguel Flores, Director Ejecutivo de la Fundación Jaime Guzmán y Gonzalo Valdivieso, coordinador de PuentesUC de la PUC, quienes analizaron el tema desde la perspectiva municipal.

El segundo panel entregó una mirada regional desde la perspectiva de Bettina Horst, experta en gobiernos regionales de LyD; Hernán Larraín, Senador de la Región del Maule; Felipe del Río, ex Intendente de la Región de Coquimbo, y Heinrich von Baer, director del Consejo Nacional para la Regionalización y Descentralización en Chile (CONAREDE).



Heinrich von Baer, Bettina Horst, Hernán Larraín, Felipe del Río e Ignacio Irarrázaval.



Alberto Undurraga, Gonzalo Valdivieso, Miguel Flores y Esteban Valenzuela.